



# Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

## Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311-2022-MPCH

Santo Tomás, 14 de setiembre de 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO CUSCO:  
VISTOS:

El Informe N° 1093-2022-DPP-GM-MPCH con fecha 13/09/2022, referente a la incorporación presupuestal por créditos suplementarios con rubro canon sobre canon, regalías renta de aduanas y participaciones, fondo de compensación municipal y recursos directamente recaudados con saldo de balance al 31/12/2021 e infracciones de reglamento de tránsito; y

CONSIDERANDO:

**Que**, las municipalidades son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia; conforme lo establece el artículo 194 de la constitución Política del Perú, Modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**Que**, asimismo, el inciso 50.1 del artículo 50 la acotada Ley, establece que “las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes conforme a lo establecido en presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad”;

**Que**, el artículo 46 incorporaciones de mayores ingresos, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público autoriza Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, Vía Transferencia de Partidas, que constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos, trámite que ocasiona el incremento del presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, acción administrativa que también contemplada la Directiva N°002-2021-EF/50.01;

**Que**, mediante informe N°1093-2022-DPP-GM-MPCH con fecha de registro 13/09/2022, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto solicita la incorporación presupuestal por créditos suplementarios por saldos de balance por el monto de S/. 1, 103,263.00 (Un millón ciento tres mil doscientos sesenta y tres con 00/100 soles) con rubro 18 canon sobre canon, regalías de aduanas y participaciones, fondo de compensación municipal, recursos directamente recaudados con saldo de balance al 31/12/2021 e infracciones de reglamento de tránsito, previó resolución de alcaldía;

**Que**, mediante informe N°153-2022-VMVP-OT/MPCH con fecha de registro 13/07/2022, la Oficina de Tesorería informa el reporte de los saldos financieros de la cuenta corriente en referencia a los recursos canon sobre canon, regalías renta de aduanas y participaciones; con la finalidad que la oficina de Planificación y Presupuesto proyecte y/o determine los saldos financieros que se tienen al 30-12-2021 y proyectar dichos fondos para su incorporación como saldo de balance en el presente ejercicio fiscal 2022 y mediante reporte de recaudación de mayores ingresos de infracciones de reglamento de tránsito;

De conformidad de los prescrito en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo que, el artículo 46 incorporación de mayores ingresos, Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - Apruébese la desagregación de los recursos por **crédito suplementarios por monto de S/. 1, 103,263.00 (Un millón ciento tres mil doscientos sesenta y tres con 00/100 soles)** en el rubro



Forjando el cambio



# Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

## Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

18 canon sobre canon, regalías renta de aduanas y participaciones, 07 fondo de compensación municipal y 09 recursos directamente recaudados; de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
 Rubro : Canon sobre canon, regalías renta de aduanas y participaciones  
 Clasificador : 19.11.11 Saldo de Balance  
**Monto : 622,473.00**  
 Rubro : Fondo de Compensación Municipal  
 Clasificador : 19.11.11 Saldo de Balance  
**Monto : 460,790.00**  
 Rubro : Recursos Directamente Recaudados  
 Clasificador : 15.21.51 Infracciones de Reglamento de Transito  
**Monto : 20,000.00**

### TOTAL, INGRESOS

SI. 1,103,263.00

### EGRESOS

#### SECCION SEGUNDA PLIEGO

: Instancias Descentralizadas.  
: 300732

ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO  
 FINALIDAD : CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE ANTAPUNCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAMANRIPA, DISTRITO DE SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS - CUSCO  
 RUBRO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 20,000.00  
 ACTIVIDAD : CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 FINALIDAD : FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 17,000.00  
 ACTIVIDAD : IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 FINALIDAD : IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 217,590.00  
 ACTIVIDAD : ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA  
 FINALIDAD : ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 85,000.00  
 ACTIVIDAD : EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS  
 FINALIDAD : EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 21  
 MONTO : 4,820.00  
 ACTIVIDAD : GESTION ADMINISTRATIVA  
 FINALIDAD : GESTION DE CONTRATACIONES Y LOGISTICA  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 44,600.00  
 GENÉRICA DE GASTO : 26  
 MONTO : 18,600.00  
 ACTIVIDAD : ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO  
 FINALIDAD : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRIT  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 1,000.00  
 ACTIVIDAD : GESTION ADMINISTRATIVA  
 FINALIDAD : SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23  
 MONTO : 2,180.00  
 ACTIVIDAD : PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 FINALIDAD : DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION  
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
 GENÉRICA DE GASTO : 23

Forjando el cambio



# Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

## Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



MONTO	: 20,000.00
ACTIVIDAD	: DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES Y FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL
FINALIDAD	: DESARROLLO SOCIAL
RUBRO	: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
GENÉRICA DE GASTO	: 23
MONTO	: 50,000.00
ACTIVIDAD	: MANTENIMIENTO DE PUENTES
FINALIDAD	: MANTENIMIENTO DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE CCOYO, DISTRITO DE SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS - CUSCO
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO	: 23
MONTO	: 122,955.00
ACTIVIDAD	: CONSTRUCCION DE RESERVORIO
FINALIDAD	: CREACION EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN LA MICROCUENCA UNOCALLA PATA PARA LOS ANEXOS DE LARA, JAIÑA Y COÑEC UNO DE LA CC HANANSAYA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS - CUSCO
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO	: 26
MONTO	: 213,045.00
ACTIVIDAD	: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FINALIDAD	: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES DE LA APV JOSE CARLOS MARIATEGUI Y LICENCIADOS - PRIMERA ETAPA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, CHUMBIVILCAS - CUSCO
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO	: 26
MONTO	: 61,471.00
ACTIVIDAD	: VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
FINALIDAD	: VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (PLAN DE INCENTIVOS)
GENÉRICA DE GASTO	: 23
MONTO	: 100,000.00
ACTIVIDAD	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FINALIDAD	: MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 56256 DEL CENTRO POBLADO DE YAVINA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS - CUSCO
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO	: 23
MONTO	: 109,182.00
ACTIVIDAD	: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
FINALIDAD	: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL ANEXO DE CURAHUATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HANANSAYA LLIQUE CURAHUATA DISTRITO DE SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS - CUSCO
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO	: 26
MONTO	: 15,820.00

**TOTAL, EGRESOS**

**SI. 1,103,263.00**

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Presupuesto solicitar a la Dirección General del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.

**ARTICULO 3°.- ORDENAR** a la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTICULO 4°.- ORDENAR** copia de la presente Resolución se presente, dentro de los cinco (05) días calendarios a los organismos señalados conforme a la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, cuadro de plazos de la fase de ejecución presupuestaria para el año fiscal 2022.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

C.c.

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- Dirección de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina de. Presupuesto por Resultados.
- Oficina Tecnología de la Información
- Archivo.
- NLPA/LENY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - CUSCO

*Nadia Liz Pallo Arotaipe*  
Alcaldesa

Forjando el cambio